



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### 1. IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme  
Proyecto 1403 Apoyo económico para un envejecimiento digno e incluyente  
Versión 8 del 15-OCTUBRE-2020  
Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)  
Estado INSCRITO el 04-Noviembre-2016, REGISTRADO el 15-Noviembre-2016  
Tipo de proyecto Servicios  
Etapa del proyecto Preinversión - Idea  
Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano  
Número del Acta 1 del 15-Mayo-2016  
Descripción iniciativa La problemática más sentida por las personas mayores es la situación de exclusión que enfrentan, principalmente de los procesos productivos, con lo cual son relegados a tareas del hogar como el cuidado de niños y niñas, y en algunos casos les son encargados por completo las tareas de cuidado de sus nietos por el abandono de los hijos e hijas. En este sentido, el olvido que sufren las personas mayores es un verdadero desperdicio de saberes y conocimiento, puesto que son las personas con más edad las que pueden contar la historia de su territorio y contribuir de este modo en el fortalecimiento de una identidad local.  
Observaciones iniciativa Esta iniciativa sera atendida por la presente meta del Plan de Desarrollo Local. Las demas iniciativas que no se encuentren dentro de la linea de inversion seran responsabilidad de las demas entidades del distrito en el territorio.

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos  
Pilar o Eje transversal 01 Pilar Igualdad de calidad de vida  
Programa 03 Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente

### 3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión  
Sector Integración social  
Atención a población vulnerable

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La localidad de Usme, para 2015, se proyecta con una población total de 432.724 habitantes, de acuerdo a las proyecciones de población del Censo General 2005 (DANE ¿ SDP) y la actualización de noviembre de 2014 de la línea base de la Política Publica Social para el Envejecimiento y la Vejez 2010-2025, de este total de población corresponde un 7.58% a personas mayores de 60 años equivalentes a 32.810 personas, enmarcado en un proceso de leve aumento en la Esperanza de Vida que pasa de un promedio de 77.17 años (años 2005 a 2010) a 77,96 años (años 2010 a 2015) . Así mismo, en términos de percepción en una Encuesta Multipropósito (DANE 2011) el 38.81% de la población residente en Usme se considera pobre, entendiéndose como ¿la falta de capacidades de las personas¿, para la adquisición en términos económicos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se muestra que el 34.1% del total de la población se considera pobre por ingresos, en la medida en que no cuentan con los recursos financieros para la satisfacción de necesidades alimentarias y no alimentarias, consideradas básicas denominadas, Canasta Básica Familiar (Canasta básica de alimentos además de vestimenta, transporte, educación, salud, entre otros.) (DANE - SDP, Encuesta Multipropósito Bogotá 2011).

En consecuencia social y económica, en la Localidad de Usme, dados los estudios enunciados, se cuenta con un 8.5% de personas en situación de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas y un 1.1% en miseria por la misma catalogación, siendo la más alta del Distrito Capital.

En este sentido, la mayoría de las personas mayores de la localidad se ubican en Estrato 1 y 2 con un porcentaje de más del 80% del total de la población, generando dificultades de adquisición y condiciones de vida complejas para conservar una calidad de vida adecuada para su edad.

De acuerdo a lo analizado en la actualización de noviembre de 2014 de la línea base de la Política Publica Social para el Envejecimiento y la Vejez 2010-2025, las personas mayores de la localidad de Usme se ocupan principalmente en la realización de oficios del hogar el 49.92%, el 26.47% tienen un trabajo remunerado, el 23.42% recibe pensión, el 23.11%



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad	005 Usme
Proyecto	1403 Apoyo económico para un envejecimiento digno e incluyente
Versión	8 del 15-OCTUBRE-2020
Código BPIN	

se encuentran incapacitados para trabajar, solo el 19.48% se encuentra laborando y el 1.31% se encuentra buscando trabajo.

Frente a la situación de salud de las personas mayores el 58.65% de las personas mayores de la localidad de Usme padecen de enfermedades crónicas, el 4.12% no tiene cobertura de salud y el 18.07% tiene al menos una limitación permanente.

Las personas mayores de 60 años de la localidad de Usme viven principalmente con otros parientes diferentes a sus hijos el 41.78%, el 34.64% viven con esposo o parejas, con o sin hijos, cerca de 3.077 personas mayores de 60 años viven solas, el 5.55% viven sin su esposo o pareja per al menos con un hijo y el 4.75% viven con otras personas en un mismo hogar, sin tener ninguna relación familiar o de tipo jurídico.

En cuanto a la escolaridad el 18.1% de las persona mayores de 60 años no saben leer ni escribir, el 0.8% tienen estudios técnicos o tecnológicos, el 1% han cursado algún año en la universidad y ninguna persona mayor de 60 años de edad ha cursado algún año de postgrado.

### 5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Personas mayores de nacionalidad colombiana residentes en Bogotá, que se encuentran en situación de discriminación y segregación socioeconómica y que no cuentan con pensión o carecen de ingresos o rentas suficientes para subsistir	3107	Toda la localidad

### 6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

#### COMPONENTE: SUBSIDIO TIPO C

1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA: Está relacionado con el desarrollo del proceso operación, seguimiento y entrega del apoyo económico a las personas mayores en situación de vulnerabilidad beneficiarias del servicio.

2. TALENTO HUMANO: El equipo de profesionales para Desarrollo Humano y la prestación y operación del servicio deberá estar conformado por talento humano con formación profesional en ciencias sociales, humanas, administrativas, contables, y afines, con el objetivo de adelantar los procesos de identificación, validación de condiciones y seguimiento a las personas mayores participantes del apoyo económico Tipo C.

3. COMPONENTE DESARROLLO HUMANO: Brindar herramientas conceptuales y metodológicas a los diferentes servicios sociales que ofrece la Subdirección para la Vejez, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de las personas mayores desde una perspectiva de desarrollo humano en consonancia con los planteamientos de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital 2010-y el Modelo de Atención Integral para las Personas Mayores (MAIMP). ¿ Anexo técnico Desarrollo Humano.

### 7. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 1 Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades y potencialidades relacionadas con la participación con incidencia, el cuidado y las redes sociales y familiares de las personas mayores de la ciudad de Bogotá que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica, al igual que mejorar sus condiciones materiales de existencia, que permitan la ampliación de oportunidades para un envejecimiento y una vejez con autonomía, independencia y dignidad

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Implementar el Componente de Gestión Social, que se refiere a la puesta en marcha del proceso de desarrollo humano centrado en el reconocimiento, desarrollo y fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme  
 Proyecto 1403 Apoyo económico para un envejecimiento digno e incluyente  
 Versión 8 del 15-OCTUBRE-2020  
 Código BPIN

las personas mayores.

- 2 Apoyar desde la Administración Local la implementación de la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez 2010-2025.
- 3 Articular acciones e iniciativas en diferentes escenarios locales con la SDIS, para promover la participación incidente de las personas mayores
- 4 Suministrar ayuda humanitaria transitoria a personas en condición de vulnerabilidad y situación de pobreza, para atender declaratoria de Estado de Emergencia y calamidad pública en el Distrito Capital

### 6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	Entregar	3,107.00	Subsidios Tipo C	a personas mayores por anualidad
2	Beneficiar	60,103.00	Hogares en condición de vulnerabilidad y situación de pobreza	A través de ayuda humanitaria transitoria para atender la emergencia sanitaria y sus consecuencias

### 9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Subsidio tipo c	0	5,031	5,039	5,051	10,459	25,580
Ayuda humanitaria	0	0	0	0	23,111	23,111

### 10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$5,031	\$5,039	\$5,051	\$33,570	\$48,691

### 11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	3,107	Personas mayores
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	60,103	Población vulnerable

### 12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
05	Usme
	Barrio(s)
	Unitad de planeamiento zonal - UPZ
	Todos los barrios de la localidad
	Vereda(s)
	102601 - CENTRO USME

### 13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Informacion secretaria de integracion social - Subdireccion de envejecimiento y vejez	SDIS	01-09-2016



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme  
 Proyecto 1403 Apoyo económico para un envejecimiento digno e incluyente  
 Versión 8 del 15-OCTUBRE-2020  
 Código BPIN

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

### 15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004  
 Sin asociar

### 16. OBSERVACIONES

.Para la Vigencia 2019, se mantendrá la cobertura del apoyo económico tipo C en 3.107 apoyos económicos mensuales. BPP-L Manual de Procedimientos 3 0 Se actualiza este proyecto y se da viabilidad por parte de la Coordinación Administrativa y Financiera del FDLU, por cuanto el mismo se ajusta al POAI 2019. Se crea nueva meta por la urgencia manifiesta relacionada con el COVID-19, Ingresan 4.405.551.333 de excedentes financieros.

### 17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre MIRIAM CRISTINA BARBOSA  
 Area GESTION PARA EL DESARROLLO LOCAL  
 Cargo PROFESIONAL BONO TIPO C  
 Correo miriam.barbosa@gobiernobogota.gov.co  
 Teléfono(s) 7693100 EXT 115

### 18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

#### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

#### Sustentación:

El proyecto cumple con los criterios de elegibilidad y viabilidad, las líneas de inversión y cuenta con recursos coherentes para su ejecución. Igualmente, es coherente con el plan de desarrollo USME MEJOR PARA TODOS: PROSPERA, SEGURA, ORDENADA, EDUCADA Y CON CULTURA CIUDADANA 2017 - 2020

#### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Yullieth Llerena  
 Area Area de gestión del desarrollo local  
 Cargo Coordinadora Administrativa y financiera  
 Correo yullieth.llerena@gobiernobogota.gov.co  
 Teléfono 7693100  
 Fecha del concepto 15-NOV-2016

#### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna